13

CARTA

EN QVE

EL ILLVSTRIS. Y REV. Sr.

D. Fr. ALONSO DE S. THOMAS;

OBISPO DE MALAGA, DEL CONSEJO de ſu Mageſtad,

DA NOTICIA A SV DIOCESIS DE LA MVERTE de la Reyna Catolica

DOÑA MARIA LVYSA DE ORLEANS, nueſtra Señora.

ENCARGANDO LOS SVFRAGIOS, QVE SE DEBEN hazer en todas las Igleſias.

En Malaga la imprimiô *Mateo Lopez Hidalgo*, Impreſſor de ſu Illuſtriſſima. Año de 1689.

DON Fr. ALONSO DE S. THOMAS, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Malaga, del Consejo de su Magestad, &c. A los Venerables, y Amados nuestros Hermanos Dean, y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral de Malaga; al Preposito, y Cabildo de nuestra Colegial de Antequera; â los Beneficiados, Curas, y demas Clerigos; y â todos los Fieles de esta nuestra Diocesis: Salud en Nuestro Señor Jesv Christo, gracia, y consuelo del Espiritu Santo.

1 NO ay clausulas para manifestar vn sentimiento, quando el dolor es tan crecido, que aprisiona la eloquencia, y corre el llanto hasta atajar las vozes, dexando el discurso absorto en los afectos de vna pena. Assi se hallava San Gregorio Nysseno [1] en la ocasion que escribiô â su Iglesia las virtudes de la difunta Emperatriz Pulcheria. Siendo preciso obedecer el Real Orden, despachado â 25. de Febrero, en que su Magestad se sirve mandarme, que participe â todas nuestras Iglesias la dolorosa noticia de la muerte de la Reyna Nuestra Señora DOÑA MARIA LUYSA DE ORLEANS, (que de Dios goze) me hallo confuso; porque el dolor embarga el estilo, y solo la obligacion de obedecer puede dar passo â las palabras,

(1) *Equidem haud scio, quo pacto accommodem orationem: nam haud facile lachrymas evitare possum.*

(2) *Sed quoniam iubenti obtemperare oportet, nescio quo genere vtar orationis.*

bras, abriendo camino por tan cerrado sentimiento. En esta confusion estava el mismo Santo [2] manifestando el que tenia de la muerte de la Emperatriz Placilla.

II La vltima vez que levanté la pluma de el papel, fué para ponderar en vna Carta Pastoral á mi Diocesis el enojo de Dios, explicado en el castigo del terremoto, que padeciô esta ilustre Ciudad: quedando atemorizada de tan repentino, no esperado estrago; bastando su memoria à acordarnos, con melancolica representacion, aquel assombro, que con poca vtilidad refiere como sucesso nuestro temor: sin que broten las raizes, que debiera dexar aquel escarmiento, prenda ninguna de enmienda en nuestras costumbres.

III No se quedô en aquella demostracion el castigo: passò à mayor acerbidad el rigor, quitandola la vida à la Reyna nuestra señora con circunstancias iguales en este mayor daño [3] Sientan los Filosofos, q̃ el principal horror del temblor de tierra es no dar señales, ni amenazas antes la naturaleza de tan irregular acaso: y cogiendo desprevenidos los animos, se dobla el

(3) *Præsens temporis circuitus, quemadmodum id à Pastore nuntiabatur, acerbarũ rerum, quæ aliquando vrbi per terræmotum acciderunt, memoriam continet (quæ*

el ſuſto, por ſer repẽtino el ſuceſſo. No faltó eſta circunſtancia à eſte tan grave aſombro; pues, ſin preceder la noticia de la dolencia, ſe anticipò la de la muerte à la de la enfermedad, ſiẽdo la primera clauſula, que todos encontramos en la regular correſpondencia: *la Reyna nueſtra ſeñora muriò.* Eſtremecieronſe luego los corazones: y teniendo todos los vaſſallos fijos los ojos, y los afectos en eſta ſegunda lumbrera de la Monarquia, para lograr vna Auguſta, y Real ſuceſion, eſperando cada dia las noticias de eſta felicidad, ceſô de repente ſu reſplandor; ocupando los pechos las ſombras de eſte deſconſuelo.

IV No es metafora impropia la del temblor de tierra, a ſegura S. Gregorio Nyſſeno (4) para ponderar eſte ſegundo ſuceſſo; porque el primero que excitò nueſtro dolor, laſtimò las habitaciones, deſtruiò las alajas, rompiò las pinturas, ſepultò las haziendas, y joyas: pero eſta ſegunda fatalidad, que lloramos, de vn golpe poſtrò, y reduxo á tierra el edificio mas alto, el mas adornado de virtudes, el mas excelente en perfecciones: convirtiendo en polvo con vn impetu repentino glorioſas poſſeſſiones, y mayores eſperanças.

No

quis abſque lachrymis commemorare poſſit?) Magna autem hæc, & præclara vrbs alium ſuſtinuit terræmotum, atque haud parum ornamentum amiſit, luminari, quod ad augendam Regiam fœlicitatem ſplendebat, repente privata. Nyſſen. in Orat. pro Pulch.

(4) *TERRÆMOTVS QVIDAM PLANE, FRATRES, ERAT ID, QVOD ACCIDIT: terræmotus acerbis caſibus nihilo mitior. Non enim inanimum ædificiorum decus labefactavit; neque floridas picturas, aut lapidum eximiæ pulchritudinis ſpectacula humi poſtravit: ſed ipſius naturæ ædificium, pulchritudine ſplendidum, gratiarum, ac virtutum fulgore excellens, repente impetu facto terræmotus hic diſſolvit.* Nyſſen. ibi.

V No solo vsa el Santo (5) de la metafora del terremoto, para ponderar esta desgracia, sino de las calamidades, que â experimentado esta ciudad, comparandolas con nuestro sucesso: pues todos los rigores de inundacion, y temblores, con que abriò la tierra bocas en diferentes partes, y los sustos de enemigos, son accidentes mui desiguales al que padecemos. Las inundaciones se llevan parte de vna ciudad, ò toda: los terremotos arruinan sus edificios: las bocas, que abre la tierra, atemorizan vn pueblo, ô maltratan los campos: los sustos de las guerras tocan â vna Provincia: pero la presente calamidad es herida de todo el vniverso. O Ciudades! O Pueblos! O Gentes! O toda la tierra: y los que hazeis habitable el mar, militando en sus Bageles! Y finalmente los que estais sugetos â este gran Cetro, que govierna quanto alumbra el Sol; tened esta sola por verdadera, y general desgracia, llorad este sucesso, suspirad por la orfandad de todos; porque no debe ser particular el dolor, siendo tan vniversal el motivo.

VI Enfermò su Mageſtad el

(5) *Quin etiamsi magna, magisque communia mala commemoraveris, terræmotus, bella, inundationes, hiatus: parva etiam sunt hæc, si cum præsentibus comparentur: quia non ad universum statim orbem terrarum clades belli pertinet; sed alia quidem pars eius bello infestatur, alia verò pars pace fruitur: aliquid aquæ vis obruit: aut ab hiatu, atque voragine alicubi absortio facta est. Ac præsens malum universi prorsus orbis terrarum vulnus est. O Civitates, & Populi, & gentes, & universa terra, & maris quidquid tùm navibus pervium, tùm (gentibus) habitatum est! O omnis nostri orbis quidquid Imperij sceptro regitur! O qui ex omnibus partibus confluxistis homines, communitér calamitati ingemiscite: communitér lamentationis concentum instituite: communiter omnium iacturam deplorate.* Nyssen. in Orat. pro Placil.

el dia ocho de Febrero de vn accidente tan executivo, que no pudo detenerle todo el cuidado de la mas acertada medicina, con la prompta aplicacion de los mas eficaçes remedios: quitòle la vida en dos dias, sinque las diligencias humanas pudiessen conseguir vna hora de tregua à tan fatal sucesso. En tan breve tiempo no se atropellaron las importantes disposiciones, para cõseguir la vltima felicidad. Recibiô el lastimoso anũcio de su peligro cõ la cõstãcia, y valor de su magnanimo pecho: hizo vna dolorosa confession con grande espacio: recibiô el Divino Viatico con repetidos actos de Fé, y de confiança: dispuso, en lo que pudo, con gran piedad su testamento: hallandose en medio de tan deshecha tormenta con tal serenidad de animo, que prevenia las acciones que se avian de seguir; y era la que hacia las advertencias, del modo con que se avian de executar.

VII. Aunque estava tan resignada en la voluntad de Dios, se acordò del sentimiento, que tendria su Serenissimo Padre con la noticia de su muerte: y no siẽdo repres-

prehensible tan natural afecto, se arrepintió de él, como si fuera culpable; porque le pareciò, que todo lo que no era estar á los pies de Christo en aquella hora, era notable falta: pidiô perdon de aquel descuido; porque le considerò como estorvo de tan preciso, y tan precioso tiempo. Parece que avia leido el consejo de San Gregorio, [6] que aparta de la memoria este afecto de la naturaleza, quando puede ser estorvo del aumento de la gracia. Pareciòle que escuchâva vna tacita reprehension, y vna saludable advertencia, que hizo el Señor por David [7] à otra mas superior Reyna: que hallandose favorecida de su gracia, se acordò de su Padre, y de su Pueblo, advirtiendole, que no era razon divertir la memoria en otro empleo; como diciendole [8] *Por vn Padre tal como yo, bien se puede olvidar la Patria, y el proprio Padre*, executólo assi. Y assistiendo su confessor, mandò, que le llamassen tambien otros Religiosos, para que la exortassen en aquel lance. Pidiò su Magestad la Santa Vncion (vltimo beneficio, con que favorece la Iglesia en esta vida á sus

(6) *Debemus copulam terrenæ cognationis agnoscere, sed si cursum nostrum præpedit, ignorare*. S. Greg. apud Hugo in Ps. 44.

(7) *Astitit Regina. &c. Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam, & obliviscere populum tuum, & Domum Patris tui.* Ps. 44.

(8) Caceres en la explicacion del Ps. 44.

ſus hijos] diciendo la queria recibir antes de perder los ſentidos, para expreſſar con ellos el reconocimiento â tan gran miſericordia.

VIII Fortalecida ſu alma con eſte Sacramento, vecina ya à la muerte, repreſentó nueſtra Reyna con humildad á Dios, lo que el Santo Rey Ezechias le propuſo en las miſmas circunſtancias (aſſi nos lo aviſa quien ſe hallò preſente) Es poſſible [9] Señor, que quiteis tan preſto la tela, que apenas aveis pueſto en el telar, y quando ſe començava â texer el eſtambre de la vida, ya es hora de cortarle? A los veinte y ſiete años de edad me arrebatais el aliento,cõ tan cortos terminos, como ſon de la noche à la mañana? Que ſe acceleren los plaços cõ tanta brevedad, ſin dar mas eſpera â la naturaleza? Y que en eſte ſegundo dia de mi achaque no é de ver el occaſo del Sol; porque antes â de llegar el de mi vida? Y lo que me cauſa mayor dolor, es dexar ſin ſucceſſion la Monarquia: que eſte fue el ſentimiento del Santo Ezechias, como dize Santo Thomas, (10) á quien imito en la repreſentacion humilde, que põgo â vueſtros pies. Dada eſta amoroſa, y rendida quexa; ſe entregô á meditar, con

B ſen-

(9) *Dum adhuc ordirer, ſuccidit me: de manê vſque ad veſperam finies me.* Iſai. 38. vbi Alapide.: *Hoc die ſecundo morbi mei, ante veſperam finies annos meos.*

(10) *Plangit etiam quantum ad filiorum poſteritatem; quia nondum filios habebat.* D. Tho. in 38. Iſaię. ad illa verba. *Generatio mea, &c.*

ſencilla paloma, (11) cuyos gemi-
dos lamentables ſon el tono mas acorde, para inclinar la Divina Miſericordia; porque en ellos ſe expreſſan los actos de dolor, tan importantes en aquel tiempo.

IX. Quitoſe la viſta a ſu Mageſtad [12] con la fuerça del achaque, ayudando la eficacia, con que no apartava los ojos de vn Chriſto, mirandole tan atenta, y continuadamente que ſe nublaron ſus rayos, à que no ayudaron poco las lagrimas: no faltaron los otros ſentidos, reſpondiendo ſu Mageſtad à las exortaciones: y entre fervoroſos actos de contricion que pronunciavan los Religioſos (y ya expreſſava ſu Mageſtad, ſolo con ſeñas) entregó ſu eſpiritu en manos de ſu Criador Sabado diez de Febrero á las ocho y media de la mañana.

X Quien podrá contener en tan lamentable caſo el dolor, ſin dexar correr en publicas demonſtraciones el llanto! No puede aver corazon tan duro, que no ſe liquide, y corra por los ojos, recibiendo el golpe de eſte ſentimiento tan de lleno en la alma, [13] ſiendo las lagrimas ſangre de ſus heridas: [14] conſiderãdo q̃ eſta candida, y tierna Paloma,

que

(11) *Meditabor vt columba,* Iſaiç 38. vbi Hugo. *Id eſt, cum magnis gemitibus, ſicut columba gemit recordabor Domini.*

(12) *Attenuati ſunt oculi mei ſuſpicientes in excelſum.* Iſaiç 38. vbi Hugo, & Alapide. *Tum vi morbi: tum potius ex fatigatione orandi, & reſpiciendi ſurſum ad Deum: quod ita aſſiduè, attente, & gemebunde reſpexi ad Dominum, vt oculi mei feſſi, morboque debilitati attenuarentur.*

(13) *Vulnerum animi tanquã ſanguis lachrymæ ſunt.* Nyſſen. in Orat. pro Placil.

(14) *Quis adeo moribus ferreus eſt, vt abſque dolore, quod accidit excipiat? Noſtis prorſus teneram hanc columbam, quæ in nido Regio nutriebatur: quæ iam primùm quidem nitidis pennis volucris evadebat, ſed ætatem gratijs, & virtutibus ſuperabat: vt

que aſſiſtia en el Real nido de nueſtro gran Monarca, apenas empezava á extender ſus generoſas, y tiernas alas; quando la perdimos de viſta, para no bolverla á ver. Palmô el cierço frio de la muerte la mas agraciada Flor, antes que acabaſſe de eſparcir la hermoſura, y la fragrancia; porque eran cortos los dias de ſu duracion, para deſprender toda ſu pompa: en la temprana carcel del boton ſe malogrò ſu hermoſura: antes del aumento llegò el termino: ſiendo el cuchillo inexorable de la muerte quien cortó tan verdes eſperanças. No ſe atropellaron las leyes de la naturaleza; porque en qualquiera edad eſtâ ſugeta a la ruina.

XI Llevòſe Dios vn alma heroica de vna muger inſigne, donde avian hecho concurſo (15) las virtúdes, y las gracias: ſiendo dulciſſima compañera del mayor Monarca en el ſolio, y en el genio: haziendo dichoſos los vaſſallos, concurriendo con nueſtro gran Dueño, y Señor al amparo de todos, con vna humanidad muy ſin violencia, y con vna igualdad muy cariñoſa: la piedad, la providencia, la juſticia, todas las virtudes eſtavan en competencia: y ſin

relicto nido diſceſſerit; vt ex noſtris oculis avolaverit; vt eam invidia repente de manibus noſtris rapuerit: ſive columbam hanc dicere oportet, ſive recens pullulantem florem, qui nondum quidem toto ſuo ſplendore ex gemmis, ac vaginis emerſiſſet, ſed partim quidem iam evituiſſet, partim vero in lucem emerſurus ſperaretur: vt repente in gemma emarcuerit, ac priuſquam ad ſuum vigorem perveniſſet, ac ſummum incrementum nactus eſſet, totumque cũ ſuavi odore decorem panderet, ac diffunderet, ipſe circa ſe defluxerit, & in pulverem redactus ſit, quem neque quiſquam decerpſit, neque coronis adaptavit; ſed fruſtra natura laboravit: vbi bonum quidem erat in ſpe, & ſpectatione, invidia vero gladij inſtar ex trãſverſo irruẽs ſpem interrupit. Nyſſ. in Orat pro Pulch.

15) *Perijt imperij ornamentũ: iuſtitiæ gubernaculum, humanitatis imago, imò verò ipſa humanitatis forma: maritalis amoris figura, atque exemplum ablatum eſt: caſtum con-*

tinentiæ, atque sobrietatis & pudicitiæ documentum; facilis aditu gravitas non cogit maerendo facilitas, & mansuetudo, altaque animi humilitas, atque modestia pudor ingenuus, promiscua honorum harmonia: perijt fidei zelus, & studium, Ecclesiæ columna, Altarium ornatus, pauperum divitiæ: multis subministrando sufficiens dextra; communis iactatorum & afflictorũ portus. Lugeat virginitas, lamentetur viduitas, ploret orbitas: cognoscant, quid habuerint, postquàm habere desierunt. Nyssen.in Orat.pro Placil.

(16) *Vidi pelagus hominum, quod frequentia congregatorum, tamquàm aqua quædam in omnes parteis sese oculis offerret, plenum erat templum, plenum templi vestibulum, adiuncta platea, angiporta, bivia, media, transversa, ampla tectorum spatia, quidquid videbatur, hominum plenũ erat: quasi totus terrarũ orbis propter cladem, & infortunium illud in vnum concurrisset.*

sin que se reconociesse el triunfo de alguna; se experimentavan los beneficios de todas. Faltô el exemplar de la benevolencia; el espejo de el mas fino, y casto amor; la blandura, y facilidad de la mayor mansedumbre. Acabò la Columna de la Iglesia, por el zelo de su Fé; el ornamento de los Altares; la riqueza de los pobres; el puerto donde hallavan seguridad los affligidos, y los que corrian tormenta en su fortuna. Llorenla, pues, todos los Estados, reconociendo el amparo que tenian, en la falta que oy experimentan.

XII Murió en fin: y avisando las campanas â todos, fue esta la primera general noticia; porque en tan breve tiempo no se avia divulgado el peligro, ni aun el achaque.[16]Concurrieron á Palacio tantos hombres, que parecieron sus salas, sus patios, y su plaza pielago de racionales; que en la tormenta deshecha del sentimiento, q̃ corrian, zozobravan los afectos, y se anegavan en llanto. Mas eran olas, que passos, los movimientos de el concurso; parecia que se avia abreviado à aquel sitio todo el orbe; siendo

objecto de sus ojos aquella excelsa Flor marchita, y desojada, que caminava en vna litera descubierta à el Panteon del Escurial. Pocos pudieron ser testigos de este funeral espectaculo: vnos, porque fijos los ojos en la tierra, no tenian aliento para levantarlos: tan descaecidos los tenia el dolor. Otros querian ver, pero no podian mirar; porque ocupados de las lagrimas, quedavan impedidos de aquellos liquidos estorvos, q̃ interponia el coraçon. Los suspiros, y las demostraciones aumentavan la melancolica confusion. Quantos entraron en el Salon donde estava colocado el cadaver, que no pudieron dar señas de la grandeza de su adorno! Porque el oro, la plata, las piedras que servian a los Altares, las colgaduras, las hachas, todas parecian, lo que no eran; porque el luto que vistiò el susto à la vista, tiñò todas estas alajas de su color: sin que se reservasse prenda, que no vistiesse la funebre librea.

XIII. Que madrugasse tanto la muerte, que llegasse a la primera edad, (17) formando de las prendas agraciadas de su Mageʃtad vn desengaño! Cubriendo los

Spectaculum autem omnibus propositus erat sacer ille flos, qui in aurea lectica efferebatur. Vt omnium aspicientium vultus demissi, ac mœsti erant? Vt lachrymis oculi oppleti? Manus inter se collisæ? Gemitus adhùc intimum cordis dolores indicantes? Forsitan eis, qui tunc aderant, visum non est aurum naturali suò decore nitescere; quin etiam lapidum fulgores, & aurei panni, & argenti splendores, & lumen ignis, quod & multum, & copiosum extransverso vtrinq; continentibus cereis lampadibus prætendebatur; omnia luctu simul nigrescebant, nihil omnium rerum communis mœstitiæ expers erat. Nyss. pro Pulch.

par-

parpados frios las luzes de sus ojos! Destemplando el color de sus mexillas el horror palido de la muerte! Cerrando para siempre la boca, en quien siempre se halló el consuelo, y nunca se experimentò el desagrado! Quedando immoble aquella gracia, que supo hazer de los vassallos cautivos! Es consideracion sin alivio.

XIV En la disposicion de esta muerte se afiança el consuelo de nuestro Catolico Monarca, para mitigar el justo dolor de la naturaleza, que con tantos vinculos de sangre, y de amor tenia enlazadas estas voluntades: pues aunque cerró (18) los ojos a su presencia, los abrió en la Bienaventurança: aunque se apartô de su mesa, se sentò en otra en que assisten los Angeles: arrancóse esta Flor de la tierra para plantarse en el Parayso; sin susto de marchitarse: trasladóse de vn Reyno a otro mejor Imperio: de vna Corona caduca, à vna Diadema eterna: desnudóse de la Purpura, à quien dà estimacion la sangre, que se encuéntra en vna concha; y se adornó de la mejor vestidura, teñida en la Sangre de Christo: lográndola en todos los Sacramentos, con

que

(17) *Cum non suo tempore in senectute mors contigerit, sed in prima atate morte pulchritudo quidem aboleatur: palpebris verò radius oculorum tegatur: genarum item rubor in pallorem transmutetur, os quoque silentio detineatur, ac flos in labijs apparere solitus nigrescat.* Nyss. pro Pulch.

(18) *Tibi ocuum clausit, sed Lumini æterno aperuit: à tua mensa remotus est, sed Angelicæ adhibitus est: hinc planta revulsa est, at in Paradiso sata est: de Regno ad Regnũ traducta est: purpuræ florem exuit; at superi Regni amictũ induit:* Nyss. vbi proxime.

que affiftirá en la Divina prefencia con rozagante gala, guarnecida de las luzes de la Gloria.

XV Aunque debemos piadofamente efperar, que á eftas virtudes, á efta difpoficion, y á efta muerte fe avrâ feguido el eterno defcanfo: debemos interponer los fufragios, para affegurar el alivio, (19) y que refuenen nueftras vozes en los Templos, convocando à las exequias à el pueblo, diziendo Oficio, y Miffa por la alma de la Reyna nueftra Señora, en el primer dia que fe pueda celebrar (fegun las Rubricas del Miffal Romano) con la mayor pompa, folemnidad, y affiftencia de todo el Clero: reputando â grave ingratitud no anticipar efta Chriftiana obligacion; pues aun teniendo el Doctor Maximo tanta fatiffacion de las virtudes de Santa Paula, quifo affegurar con las Oraciones fu premio, y manifeftar fu agradecimiento. [20]

XVI A la breve aplicacion de los Sacrificios exortava S. Ambrofio [21] â fu Clero, por el defcanfo del Emperador Valentiniano; para q̃ fe executaffen, no con vana pōpa, fino con fervorofas Oraciones: no adornando los tumulos con gerogli-

(19) *Nondum fpiritum exhalaverat, & iam fama volans tanti prænuntia luctus totius vrbis populum ad exequias cō gregabat. Sonabant Pfalmi, & aurata tecta Templorum reboans in fublime: hic iuvenū Chorus, ille fenum qui carmine laudes fœmineas, & facta ferant.* S. Hier. in epift. 30 ad Ocean.

(20) *Sacrilegum putabat, qui non tali fœminæ vltimum reddidiffet officium.* Epift. 27. ad Euftochium.

(21) *Date manibus fancta myfteria, pio ei requiem pofcamus affectu: date Sacramēta cœleftia; animam piam noftris*

oblationibus prosequamur: extollite populi mecum manus in sancta, vt eo saltem munere vicem eius meritis rependamus. Non ego floribus eius tumulum aspergam, sed spiritum eius, Christi odore perfundam: spargant alij plenis lilia calathis, nobis lilium Christus est. S Ambrosi.in funere Valentiniani Imper.

21) *Cœteri mariti super tumulos coniugum spargunt violas, lilia, floresque purpureas, Rex noster sanctam favillam, ossaque venerãda eleemosyna balsamis rigat, his pigmentis, atque odoribus fovet cineres quiescentes.* S.Hier.epist ad Pamach.

glificos de vanidad, sino interponiendo devotos sufragios. Imitemos estas demonstraciones, sin faltar al exterior debido obsequio, correspondiente á tanta Magestad; pero con mas atencion â los Oficios piadosos. Pongan las *Lyses* los profanos por timbre Regio, y glorioso de nuestra Difunta, para coronar el funebre aparato; y nosotros fervorosos acudamos á los pies del Lirio del campo, que es Christo, para solicitarle el alivio.

XVII. Este dictamen de nuestro Gran Monarca, le tenia S.Geronimo [21] celebrado en el estilo con que Pammachio se diferenciò de los demas esposos, que se esmeravan en esparcir rosas, violetas, y lirios en los tumulos; como copias de las gloriosas prendas de sus difuntas mugeres. No assi el Rey nuestro Señor; pues en lugar de las fragrancias de estas materiales flores, solicita los aromas de los Sacrificios; de las Oraciones; y executa piadoso limosnas, para descanso de las mas estimadas cenizas: cuyo espiritu descanse en paz. Dada en Malaga á 15. de Março de 1689.

Fr. Alonso, Obispo de Malaga.